



MORELOS
2018 - 2024

LICITACIÓN PÚBLICA N° GEM-SH-001-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y GARANTÍAS DE PAGO OPORTUNO PARA EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

ACTA DE FALLO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2021

FALLO de la Licitación Pública N° GEM-SH-001-2021 para el refinanciamiento de la deuda pública de largo plazo del Estado de Morelos, a través de la contratación de Financiamiento hasta por la cantidad de \$6,592,127,804.56 (seis mil quinientos noventa y dos millones ciento veintisiete mil ochocientos cuatro pesos 56/100 M.N.) y para la contratación de Garantías de Pago Oportuno para uno o varios de los contratos de crédito que se celebren resultado de este proceso licitatorio, que se emite en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los 26 días del mes de mayo de 2021, con fundamento en los artículos 117 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 22, 23, 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"); en los numerales 2, 10, 11, 12 inciso k, 14, 15, 17, 23 y cualquier otro que resulte aplicable de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas y los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"); los artículos 70, fracciones XXXVI y XXXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, fracción I, 3, 9, fracciones IV, V, VI, VIII, IX, 42 61 y 66 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos; 1, 9, fracción III, 23, fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; 12, fracciones LI y LII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos; y numeral 8 de las Bases de Licitación para la contratación de Financiamiento y Garantías de Pago Oportuno para el Refinanciamiento de la Deuda Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como sus modificaciones (las "Bases de Licitación") y demás disposiciones legales en la materia.

Para efectos de la presente Acta de Fallo, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en las Bases de Licitación.

La Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (la "Secretaría"), a través de su Titular, la L. C. y L. en D. Mónica Boggio Tomasaz Merino, con base en el análisis y evaluación de las Ofertas Calificadas realizado en términos de los Lineamientos y el numeral 7.1 de las Bases de Licitación, emite la presente Acta de Fallo y determina, considerando las condiciones de mercado más favorables para el Estado, lo siguiente:

I. Instituciones Interesadas

Al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, celebrado el 24 de mayo de 2021, asistieron las siguientes Instituciones Interesadas, las cuales se mencionan en el orden que se registraron a continuación:

1. Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Bansi").
2. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander").
3. Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex").



MORELOS
2018 - 2024

4. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC").
5. Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Bajío").
6. Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva ("Multiva").
7. Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero ("Afirme").
8. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA").
9. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte").
10. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank").
11. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras").

Adicionalmente, vía remota, funcionarios de las siguientes Instituciones Interesadas estuvieron presentes, pero sin participación alguna: HSBC, Afirme, Scotiabank, Banobras, Banorte, Santander, Bank of America, Citibanamex, Bajío y Multiva.

II. Presentación de Ofertas

En el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, la Secretaría recibió un total de 14 (catorce) sobres en relación con la Licitación del Financiamiento y 1 (un) sobre en relación con la Licitación de la Garantía:

2.1 Ofertas de Crédito

De los 14 (catorce) sobres recibidos, se recibieron 12 (doce) Ofertas de Crédito, con las siguientes características:

No.	Licitante	Denominación de oferta del Banco	Monto ofertado	Tipo de Oferta	Margen Aplicable ^{1/}	
					Sin GPO	Con GPO
1	Bansi	Oferta Bansí 1	\$500'000,000.00	Sin y con GPO	2.49%	2.48%
2	HSBC	Oferta HSBC 1	\$500'000,000.00	Sin GPO	1.00%	N/A
3	Multiva	Oferta Multiva 1	\$500'000,000.00	Sin y con GPO	1.40%	1.10%
4		Oferta Multiva 2	\$500'000,000.00	Sin y con GPO	1.54%	1.27%
5	Afirme	Oferta Afirme 1	\$500'000,000.00	Sin GPO	0.90%	N/A
6	Banorte	Oferta Banorte 1	\$500'000,000.00	Sin GPO	1.25%	N/A
7		Oferta Banorte 2	\$1,000'000,000.00	Sin GPO	0.92%	N/A
8	Scotiabank	Oferta Scotiabank 1	\$850'000,000.00	Sin GPO	1.025%	N/A
9	Banobras	Oferta Banobras 1	\$1,192'127,804.56	Sin GPO	0.84%	N/A
10		Oferta Banobras 2	\$1,000'000,000.00	Sin GPO	0.79%	N/A
11		Oferta Banobras 3	\$1,500'000,000.00	Sin GPO	0.69%	N/A
12		Oferta Banobras 4	\$2,900'000,000.00	Sin GPO	0.64%	N/A

1/Corresponde a un nivel de calificación preliminar de "AA+" en el caso de las Ofertas sin GPO y de "AAA" en el caso de las Ofertas Con GPO.

Asimismo, de los 14 (catorce) sobres recibidos, 4 (cuatro) correspondieron a cartas de negativa de participación en la Licitación Pública por parte de las siguientes Instituciones Interesadas: Santander, Citibanamex, Bajío y BBVA.



MORELOS
2018 - 2024

2.2 Ofertas de Garantía

Del único sobre recibido, se recibió 1 (una) Oferta de Garantía, con las siguientes características:

No.	Licitante	Denominación de la Oferta	Monto de la Oferta de Garantía	Contraprestación Ofertada	Margen Aplicable a la Calificación Sombra ^{1/}
1	Banobras	Oferta GPO Banobras	\$988'819,170.68	0.60%	2.20%

1/Corresponde a un nivel de calificación sombra preliminar de "AA+".

III. Relación de Ofertas Calificadas

Las Ofertas que resultaron Ofertas Calificadas, en términos de los numerales 5.2 y 5.3 de las Bases de Licitación, son las siguientes:

3.1 Ofertas de Crédito Calificadas

No.	Licitante	Denominación de oferta del Banco	Monto ofertado	Tipo de Oferta	Margen Aplicable ^{1/}	
					Sin GPO	Con GPO
1	Bansi	Oferta Bansi 1	\$500'000,000.00	Sin y con GPO	2.49%	2.48%
2	HSBC	Oferta HSBC 1	\$500'000,000.00	Sin GPO	1.00%	N/A
3	Multiva	Oferta Multiva 1	\$500'000,000.00	Sin y con GPO	1.40%	1.10%
4		Oferta Multiva 2	\$500'000,000.00	Sin y con GPO	1.54%	1.27%
5	Afirme	Oferta Afirme 1	\$500'000,000.00	Sin GPO	0.90%	N/A
6	Banorte	Oferta Banorte 1	\$500'000,000.00	Sin GPO	1.25%	N/A
7		Oferta Banorte 2	\$1,000'000,000.00	Sin GPO	0.92%	N/A
8	Scotiabank	Oferta Scotiabank 1	\$850'000,000.00	Sin GPO	1.025%	N/A
9	Banobras	Oferta Banobras 1	\$1,192'127,804.56	Sin GPO	0.84%	N/A
10		Oferta Banobras 2	\$1,000'000,000.00	Sin GPO	0.79%	N/A
11		Oferta Banobras 3	\$1,500'000,000.00	Sin GPO	0.69%	N/A
12		Oferta Banobras 4	\$2,900'000,000.00	Sin GPO	0.64%	N/A

1/Corresponde a un nivel de calificación preliminar de "AA+" en el caso de las Ofertas sin GPO y de "AAA" en el caso de las Ofertas Con GPO.

En atención a que todas las Ofertas de Crédito presentadas cumplieron con los requisitos previstos en las Bases de Licitación, no hubo Ofertas de Crédito desechadas.

3.2 Ofertas de Garantía Calificadas

No.	Licitante	Denominación de la Oferta	Monto de la Oferta de Garantía	Contraprestación Ofertada	Margen Aplicable a la Calificación Sombra ^{1/}
1	Banobras	Oferta GPO Banobras	\$988'819,170.68	0.60%	2.20%

1/Corresponde a un nivel de calificación sombra preliminar de "AA+".

En atención a que la Oferta de Garantía presentada cumplió con los requisitos previstos en las Bases de Licitación, no hubo Ofertas de Garantía desechadas.



MORELOS
2018 - 2024

IV. Evaluación de las Ofertas Calificadas

La Secretaría realizó el análisis y evaluación de las Ofertas de Crédito Calificadas de conformidad con los numerales 14, 15, y 16 de los Lineamientos, numeral 7.1 y el Anexo 2 de las Bases de Licitación. Las Tasas Efectivas se calcularon conforme a la metodología establecida en la Ley de Disciplina Financiera y los Lineamientos, tomando en consideración la curva de proyecciones de la Tasa de Referencia anualizada, es decir, la TIIE a 28 días, publicada el día 21 de mayo de 2021 por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. (www.valmer.com.mx).

De conformidad con el Anexo 2 de las Bases de la Licitación y considerando que cada Oferta presentada representa una sola Oferta de Crédito, por lo que, si el Licitante ofertó una sobretasa bajo los dos supuestos de Calificación Preliminar, es decir, con Garantía y sin Garantía, el Estado únicamente considerará la opción que represente la Tasa Efectiva más baja para efectos del análisis comparativo con las demás Ofertas de Crédito Calificadas y la determinación de la o las Ofertas de Crédito Ganadoras, lo anterior, considerando en el cálculo de la Tasa Efectiva el costo de la Contraprestación de la GPO en las Ofertas con Garantía.

De la evaluación de las Ofertas de Crédito se obtuvieron los siguientes resultados:

4.1 Evaluación de las Ofertas de Crédito Calificadas

No.	Licitante	Denominación de oferta del Banco	Monto ofertado	Margen Aplicable ¹		Tasa Efectiva		Tasa Efectiva Seleccionada (la de Menor Tasa Efectiva para las Ofertas Mixtas)	
				Sin GPO	Con GPO	Sin GPO	Con GPO*	Tipo de Oferta	Tasa Efectiva Seleccionada
1	Bansi	Oferta Bansí 1	\$500'000,000.00	2.49%	2.48%	8.83%	8.92%	Sin GPO	8.83%
2	HSBC	Oferta HSBC 1	\$500'000,000.00	1.00%	N/A	7.40%	N.A.	Sin GPO	7.40%
3	Multiva	Oferta Multiva 1	\$500'000,000.00	1.40%	1.10%	7.79%	7.60%	Con GPO	7.60%
4		Oferta Multiva 2	\$500'000,000.00	1.54%	1.27%	7.92%	7.76%	Con GPO	7.76%
5	Afirme	Oferta Afirme 1	\$500'000,000.00	0.90%	N/A	7.31%	N/A	Sin GPO	7.31%
6	Banorte	Oferta Banorte 1	\$500'000,000.00	1.25%	N/A	7.64%	N/A	Sin GPO	7.64%
7		Oferta Banorte 2	\$1,000'000,000.00	0.92%	N/A	7.33%	N/A	Sin GPO	7.33%
8	Scotiabank	Oferta Scotiabank 1	\$850'000,000.00	1.025%	N/A	7.43%	N/A	Sin GPO	7.43%
9	Banobras	Oferta Banobras 1	\$1,192'127,804.56	0.84%	N/A	7.25%	N/A	Sin GPO	7.25%
10		Oferta Banobras 2	\$1,000'000,000.00	0.79%	N/A	7.20%	N/A	Sin GPO	7.20%
11		Oferta Banobras 3	\$1,500'000,000.00	0.69%	N/A	7.11%	N/A	Sin GPO	7.11%
12		Oferta Banobras 4	\$2,900'000,000.00	0.64%	N/A	7.06%	N/A	Sin GPO	7.06%

* Incluyendo la Contraprestación de la GPO y el IVA correspondiente.

4.2 Evaluación de las Ofertas de Garantía Calificadas

No.	Licitante	Denominación de la Oferta	Monto de la Oferta de Garantía	Contraprestación Ofertada	Margen Aplicable a la Calificación Sombra	Tasa Efectiva (incluyendo IVA)*
1	Banobras	Oferta GPO Banobras	\$988'819,170.68	0.60%	2.20%	0.10%

*Cálculo realizado considerando que no se ejerce la GPO durante el Periodo de Disposición de la Garantía. Por su parte, considerando que: i) la GPO se ejerciera en su totalidad al inicio del Periodo de Disposición, ii) con amortización en línea recta durante el Periodo de Amortización, conforme a las Bases de Licitación, y iii) empleando la tasa de interés en caso de ejercicio de la GPO correspondiente al nivel de calificación quirografaria de A, la Tasa Efectiva sería de 7.41%.

V. Adjudicación de Ofertas

La Secretaría, después de realizar la comparación de la Tasa Efectiva de las distintas Ofertas Calificadas, seleccionó aquella o aquellas con menor Tasa Efectiva, en los siguientes términos.

5.1 Financiamiento

La Secretaría, en atención al monto de los saldos insolutos de los Créditos a Refinanciar al 30 de abril de 2021 de \$6,458,871,454.26 (seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 26/100 M.N.), decidió adjudicar del Monto de Financiamiento solicitado, únicamente hasta dicha cantidad.

Por lo anterior, la Secretaría declara Ofertas de Crédito Ganadoras y adjudica las siguientes Ofertas de Crédito Calificadas, con los montos y demás características que se indican a continuación:

No.	Licitante	Denominación de la Oferta	Monto Ofertado	Monto Asignado	Tipo de Oferta	Margen Aplicable	Tasa Efectiva	% de Participaciones
12	Banobras	Oferta Banobras 4	\$2,900'000,000.00	\$2,900'000,000.00	Sin GPO	0.64%	7.06%	17.06%
11		Oferta Banobras 3	\$1,500'000,000.00	\$1,500'000,000.00	Sin GPO	0.69%	7.11%	8.83%
10		Oferta Banobras 2	\$1,000'000,000.00	\$1,000'000,000.00	Sin GPO	0.79%	7.20%	5.88%
9		Oferta Banobras 1	\$1,192'127,804.56	\$1,058'871,454.26	Sin GPO	0.84%	7.25%	6.23%

5.2 Garantía de Pago Oportuno

La Secretaría, en atención a que las Ofertas de Crédito Ganadoras son Ofertas de Crédito sin Garantía, con fundamento en el numeral 6.1 de las Bases de Licitación, se desecha la Oferta de Garantía, ya que su contratación no resulta eficiente derivado de los resultados obtenidos de la Licitación del Financiamiento.



MORELOS
2018 - 2024

VI. Nombre, cargo y firma de los funcionarios facultados del Estado de Morelos

Se hace constar que, bajo la supervisión y responsabilidad de la titular de la Secretaría, la evaluación de las Ofertas estuvo a cargo de los siguientes servidores públicos de las Secretarías: la Tesorera General del Estado, Lic. Victoria Eugenia Lucas Romero y la Profesionista A de la Dirección de Financiamiento, C.P. Margarita Torres Ortiz, con fundamento en los artículos 18, fracción XII y 20, fracción II y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y demás disposiciones legales en la materia.

VII. Notificación y Firma de los Contratos de Crédito, Contratos de Garantía y Documentación Relativa

7.1 Efectos de Notificación

La presente Acta de Fallo surte efectos de notificación a los Licitantes para todos los efectos a que haya lugar.

7.2 Lugar y Fecha Estimada de Firma de los Contratos de Crédito y Documentación Relativa

En este acto se establece como fecha objetivo para la firma de los Contratos de Crédito el 02 de junio del 2021.

El lugar para las firmas antes mencionadas serán las oficinas de la Secretaría, ubicadas en Casa Morelos, Plaza de Armas S/N, Piso 2, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, o en aquella que sea notificada por parte del Estado.

En el caso que, por cualquier causa, la Secretaría optara por modificar alguna de las fechas de firma, notificará dicha situación de manera electrónica a los Licitantes Ganadores, a más tardar, un día previo a la fecha originalmente programada.

Los Contratos de Crédito que instrumenten el Financiamiento deberán ser suscritos en términos sustancialmente similares al Modelo de Crédito sin Garantía adjunto a las Bases de Licitación.

Adicionalmente, los Licitantes Ganadores tendrán hasta el 28 de mayo de 2021, para enviar a la Secretaría, a los contactos establecidos en el numeral 4.9 de las Bases de Licitación, el proyecto de Contrato de Crédito con las modificaciones de forma que proponga, así como los datos que, en su caso, les solicite la Secretaría, a fin de elaborar la versión de firma de los Contratos de Crédito con la información correspondiente. Lo anterior en el entendido que, de conformidad con el numeral 5.3 de las Bases de Licitación, las modificaciones a proponer no podrán versar sobre aspectos sustanciales y, en todo caso, la Secretaría se reserva el derecho a aceptar o no las modificaciones propuestas.



MORELOS
2018 - 2024

En el caso que alguno de los Licitantes Ganadores: (i) no se presente, sin causa justificada, a la firma del Contrato de Crédito correspondiente, en el lugar, día y hora que le sean notificados por la Secretaría; y/o (ii) se rehúse a firmar el Contrato de Crédito correspondiente en los términos licitados, la Secretaría podrá, si así lo considera conveniente, sin necesidad de una nueva Licitación Pública, adjudicar el monto correspondiente del Financiamiento al Licitante que hubiere presentado la siguiente mejor Oferta de Crédito. La Secretaría se reserva el derecho de ejercer las acciones que le correspondan conforme a la legislación aplicable.

Cuernavaca, Morelos, a 26 de mayo de 2021.

Secretaría de Hacienda PODER EJECUTIVO DEL
del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos ESTADO DE MORELOS

L. C. y L en D. Mónica Boggio Tomasaz Merino



SECRETARÍA DE
HACIENDA